

LA “CUESTIÓN RIZAL”  
MEMORIA DEL GOBERNADOR  
GENERAL DESPUJOL (1892)\*

POR

MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA

Universitat Pompeu Fabra

---

*El trabajo ofrece una aproximación a la política española en Filipinas en los años previos a la rebelión tagala y al cambio de soberanía, partiendo de la memoria que el Capitán General de Filipinas Eulogio Despujol envió al Ministerio de Ultramar dando cuenta de las razones que motivaron el destierro de Rizal en 1892. Se intentan analizar, así mismo, las diferencias más sustantivas entre las políticas de los ministros liberales y conservadores, así como las líneas de actuación de los últimos capitanes generales del Archipiélago.*

---

El 7 de julio de 1892, el Capitán General de Filipinas, Eulogio Despujol y Dusay, conde de Caspe, detenía en su palacio de Manila al médico, escritor y político filipino José Rizal Mercado (1861-1896) para deportarlo, días más tarde, a la isla de Mindanao, en el sur del archipiélago. Cuatro meses después, en noviembre de 1892, el propio Despujol remitía al ministro de Ultramar un detallado Informe en el que daba cuenta de “*la cuestión Rizal*”, así como de las razones que habían motivado su decisión<sup>1</sup>.

---

\* El presente trabajo se enmarca en el proyecto colectivo de investigación “*Metrópolis, colonias y descolonización en Filipinas y otros países del sudeste asiático (1750-1996). Políticas coloniales y cambio económico a largo plazo*”, financiado por la DGES PB96-0282.

<sup>1</sup> Hay una copia de dicho informe en el archivo de la Fundación Maura, Fondo Antonio Maura Montaner (en adelante FAM, AMM), legajo 412, carpeta 2. Cuando no se indique lo contrario, las citas entrecomilladas del texto corresponden al citado informe.

Este Informe, a la par que nos permite conocer la visión de Despujol en torno a la vida política filipina durante su mandato (es decir, en los años inmediatamente anteriores al fin de la soberanía española sobre el archipiélago), nos ofrece un valioso testimonio en torno a la política española en Filipinas, por parte de uno de sus principales protagonistas. Merced al mismo, podemos analizar también los principales ejes de la acción del conde de Caspe durante su mando en el archipiélago asiático, y especialmente, comprobar en qué medida su acción pudo alentar el paso del reformismo al independentismo para una parte de la intelectualidad y de la elite tagalas.

Antes de ser destinado a Filipinas, Eulogio Despujol (1834-1907) había protagonizado una larga carrera militar, sirviendo tanto en la península como en dos guerras coloniales: la Guerra de Africa (1860) y la de Santo Domingo (1863-1865). Con el grado de Coronel, Despujol obtendría diferentes victorias sobre el ejército carlista, lo que le valdría su ascenso, primero, a Mariscal de Campo, y posteriormente —en 1875— a Teniente General. Tres años más tarde, y por igual motivo, sería recompensado con el título de Conde de Caspe. Adscrito al partido Conservador, antes de su destino en Filipinas Despujol sería Capitán General de Castilla (1876), de Valencia (1876-1878) y de Puerto Rico (1878-1881). Director General de Instrucción militar entre 1882 y 1888, Despujol sería elegido Diputado por el distrito puertorriqueño de Aguadilla en 1883<sup>2</sup>.

La trayectoria vital de José Rizal apenas ofrece puntos de contacto con la de Despujol. Nacido en 1861 en el pueblo filipino de Calamba (provincia de La Laguna) e hijo de una acaudalada familia mestiza, Rizal había iniciado sus estudios superiores en la Universidad de Santo Tomás de Manila, si bien su enfrentamiento con un profesor le obligó a completar su formación universitaria en la Universidad Central de Madrid<sup>3</sup>. El suyo no sería un caso aislado: usando las propias palabras de Despujol, “un número cada vez mayor de las clases acomodadas pasan a cursar sus estudios profesionales en

---

<sup>2</sup> Una breve biografía de Despujol en Joan GARRABOU, *Eulogi Despujol*, Barcelona, Labor, 1992.

<sup>3</sup> Una documentada biografía de José Rizal en Austin COATES, *Rizal. Filipino Nationalist & Patriot*, Manila, Solidaridad Publishing House, 1992 [edición original de 1968]. De manera más breve, aunque más recientemente y de forma más accesible, está el trabajo de Pedro ORTIZ ARMENGOL, “Rizal. Breve esquema biográfico”, en *Revista Española del Pacífico*, nº 6, 1996, pp. 33-45.

la Metrópoli o en el extranjero, o terminan con un viaje a Europa la enseñanza de Facultad que reciben en Manila”<sup>4</sup>.

Será en 1885 cuando Rizal se licencie en Madrid en Filosofía y finalice su doctorado en Oftalmología. Salvo un breve paréntesis en que decidió avecindarse en su villa natal —entre agosto de 1887 y febrero del año siguiente— Rizal viviría sucesivamente en París, Heidelberg, Leipzig, Berlín, Londres y Hong Kong. Su regreso a Filipinas en 1887 coincide con la que fue —al decir de Despujol— la “primera expresión pública de hostilidad contra las órdenes religiosas”.

El visible y creciente malestar registrado entre parte de la intelectualidad filipina, y de las elites indígenas y mestizas a finales de la década de 1880, tenía su origen en el poder ejercido en el archipiélago por las diferentes Ordenes religiosas. Las voces reformistas del momento se centraban, precisamente, en intentar limitar el poder y los privilegios de los frailes y de las Ordenes en el archipiélago. En la definición de tales planteamientos tendrían un papel destacado “los centros propagandistas de Hong Kong, París, Barcelona y Madrid, formados por la juventud filipina que cursaba diferentes carreras en los puntos mencionados y que logró constituir en la Capital de la Monarquía el titulado 'Centro Hispano Filipino' ... cuyo órgano fue la revista quincenal 'La Solidaridad' destinada a sostener entre la prensa peninsular la bandera de las reformas filipinas en la anulación del clero regular”.

En efecto, en 1887 tuvo lugar en Manila, la “tumultuosa manifestación antes nunca vista y que nunca debió consentirse ... en la que tomaron parte algunos gobernadorcillos y ministros de justicia indígenas, para entregar a la Autoridad Superior una exposición dirigida a S.M. pidiendo la supresión de las órdenes religiosas en Filipinas”. Si bien ésta era la principal demanda, no sería la única: de manera paralela, la juventud ilustrada defendía “la conveniencia de ir secularizando la enseñanza, de extender el régimen municipal a todo el territorio sometido, de dar mayor participación al elemento indígena en la administración local y en la general del Archipiélago”

---

<sup>4</sup> Este fenómeno está recogido en Eloy MARTÍN CORRALES, “Filipinos en España en los siglos XIX y XX (1868-1936)”, ponencia presentada al Simposio 'Filipinas y el 98', Manila, octubre de 1997 [Actas en prensa].

a la par que abogaba “porque se conceda a Filipinas la representación en Cortes que ya disfrutaban las Antillas”<sup>5</sup>.

La demanda de reformas en Filipinas era una petición que venía de lejos. En 1861 la Unión Liberal había enviado al archipiélago a un Comisario Regio para el estudio de las reformas que debían implantarse en Filipinas. Años más tarde, durante el sexenio liberal, se establecieron simultáneamente en Manila y en Madrid una Junta y una Comisión de Reformas, que elevarían sus respectivos informes en 1870. Sin embargo, ni en un caso ni en otro, los cambios aprobados habían servido para erosionar el intenso poder de los frailes en el archipiélago. En noviembre de 1870, por ejemplo, el Ministerio de Ultramar decretaría, a petición del Gobierno general de las islas, la total secularización de la educación en Filipinas, incluyendo la enseñanza superior. En la práctica, esta medida forzaba que la Universidad de Santo Tomás, en manos de los Dominicos, pasase a ser pública. Sin embargo, la frontal oposición de la mayor parte de la colonia española impidió ejecutar tal disposición.

El mandato del fusionista Víctor Balaguer como ministro de Ultramar volvería a representar un momento de especial preocupación gubernativa por Filipinas<sup>6</sup>. Su sucesor en el Ministerio, Manuel Becerra culminaría los esfuerzos de Balaguer, intentando recoger las demandas planteadas por los sectores reformistas filipinos al establecer una serie de medidas “tendientes a la secularización de la Enseñanza, a la organización del régimen municipal en las poblaciones más importantes y coronadas por la publicación del nuevo Código Penal”<sup>7</sup>. La labor de Becerra al frente de Ultramar sintonizó hasta tal

---

<sup>5</sup> La Paz del Zanjón, con que terminó la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878), contemplaba la participación de los cubanos en el proceso de elección de diputados a Cortes, lo que se verificaría efectivamente desde 1879. Para este período ver Inés ROLDAN DE MONTAUD, *La Unión Constitucional y la política de España en Cuba (1868-1898)* Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1991.

<sup>6</sup> Luis ANGEL SANCHEZ, “Víctor Balaguer, les Filipines i l'any 1887” en FRADERA et al., *Catalunya i Ultramar. Poder i negoci a les colònies espanyoles (1750-1914)*, Barcelona, 1995, pp. 128-134. El interés de Balaguer por el archipiélago y su política reformista venían de años atrás, como analiza Jaume SANTALO i PEIX, “La administración colonial española en Filipinas durante el Sexenio: toma de conciencia de una problemática particular y voluntad reformadora (1869-1879)”, *Revista Española del Pacífico*, nº 7, 1997, pp. 65-75.

<sup>7</sup> *Ministerio de Ultramar. Real Decreto para la organización y régimen de los Ayuntamientos de Filipinas. Edición Oficial* Madrid, Manuel Minuesa de los Rios, 1889. El Decreto se promulgó el 12 de noviembre de 1889.

punto con los jóvenes ilustrados que se llegó a organizar un “banquete y meeting ofrecido en Madrid por el Centro Hispano Filipino al ex ministro D. Manuel Becerra”.

En el verano de 1890, no obstante, volverían al poder los Conservadores, y Becerra sería sustituido por Antonio Maria Fabié como ministro de Ultramar. En oposición a su antecesor, la política de Fabié hacia Filipinas vendría marcada por su decidida voluntad de anular la senda reformista emprendida por los liberales, camino que, a su vez, le acercaría a “los elementos reaccionarios o conservadores y partidarios del status quo”. Según aprecia el propio Despujol, “re-crudecióse la lucha entre unos y otros elementos con la subida al poder del partido conservador y con algunas disposiciones del Ministro Sr. Fabié dejando sin efecto o modificando ciertas reformas de su antecesor el Sr. Becerra”. La nueva política se expresó también en la fundación “por aquel entonces en Madrid, como antagonista del quincenario democrático 'La Solidaridad', [de] la revista conservadora titulada 'La Política de España en Filipinas' destinada a defender la integridad de la Patria y las Ordenes Religiosas”.

El período que va desde verano de 1890 hasta diciembre de 1892, es decir, los mandatos de Antonio M. Fabié —primero— y de Francisco Romero Robledo, después, como ministros de Ultramar, vendrá marcado justamente por la renuncia a la política de reformas, y la voluntad de mantener el *status quo* colonial. Esos dos años serán claves para entender la evolución de una parte de los sectores reformistas indígenas y mestizos que, defraudados nuevamente por las incumplidas expectativas reformistas, se acercarán entonces a posturas claramente independentistas.

Al dejar sin efecto las reformas aprobadas por los liberales, Fabié informaba de su voluntad de no cambiar nada, reafirmando la alianza tradicional entre el poder político y militar con las órdenes religiosas. Cuando, en 1891, se produzca un enfrentamiento entre los Dominicanos y los *inquilinos* mestizos en Calamba, el Capitán General Valeriano Weyler no dudará en usar de la fuerza, no sólo para sofocar el problema, sino al deportar a los protagonistas indígenas a los confines del archipiélago. El conflicto, no obstante, tendría muy poco de *político*, y sí mucho de *social*, por utilizar las propias palabras de Despujol. De nuevo su testimonio ilustra cómo las autoridades, si bien eran conscientes de ello, no dudaron en actuar del lado de los frailes, en este caso, los dominicos:

“... los llamados sucesos de Calamba, importante población de 15.000 habitantes cultivadores y arrendatarios casi todos de las tierras de la vasta propiedad que allí posee la Orden de RR.PP. Dominicos, la cual, ante la resistencia pasiva y tenaz de dichos colonos o arrendatarios a pagar por las tierras el cánón que se le impusiera y sobre todo el establecido sobre los solares de las casas por ellos de antiguo construidas y ocupadas, vióse precisada a proceder judicialmente a su desahucio o lanzamiento, cuya ejecución ante el tenor de una posible resistencia y de que se plantease una cuestión de fuerza, fue protegida de orden de la Autoridad Superior con el auxilio de la fuerza armada, terminando aquellos sucesos, relatados de un modo muy exagerado y apasionadamente comentados por la Prensa nacional y extranjera, con la deportación a Joló de los principales fantores [sic] de la resistencia, entre los cuales se contaban algunos individuos de ambos sexos parientes más o menos próximos de Rizal, que en su mayor parte se fugaron (...)

A las súplicas de indulto que en favor de estos me fueron dirigidas en los primeros días de mi mando, lo mismo que a los comentarios que hube de oír acerca del origen filibustero de aquellos sucesos, contesté siempre que era inútil tratar de dar a mis ojos un carácter político a la cuestión de Calamba que era esencialmente social ...”

Eulogio Despujol tomaría el mando de Filipinas, en sustitución de Weyler, el 17 de noviembre de 1891, poco después de los sucesos de Calamba. Un año más tarde, el conocimiento de la realidad filipina le hará admitir que, efectivamente, al iniciarse la década de 1890 los reformistas son superiores en número a los partidarios de seguir manteniendo el *status quo*: “parecíame innegable la existencia en la masa de la población más o menos ilustrada y acomodada, tanto de naturales como de mestizos de este Archipiélago, de una aspiración reformista de buena fe, es decir, de una opinión que mantenía su deseo de reformas vinculado en el sentimiento de afecto y fidelidad a España”. Aun así, su mando en Manila —en sintonía con la política de Romero Robledo en Madrid, nombrado ministro de Ultramar en noviembre de 1891— no hará nada por atraerse a ese notable sector de la elite filipina. El desarrollo, precisamente, de 'la cuestión Rizal' lo ejemplifica claramente.

Rizal se había establecido en Hong Kong para estar más cerca de su familia, represaliada —como se ha dicho— por los sucesos de Calamba. En la primavera de 1892 Rizal envía una carta desde Hong Kong a Despujol “en que a vueltas de algunos elogios y a título de director o jefe del movimiento o partido progresista filipino, en cuya

posición lo colocaban las circunstancias, [dice Despujol] me ofreció como tal sus leales servicios, deseoso de ayudarme en mi patriótica misión y dispuesto a presentarse para esto en Manila, si yo lo estimaba conveniente". El Capitán General declinará contestar, "siendo así que a los tres meses próximamente de haber recibido y dejando sin contestación la primera carta de Rizal, recibí una segunda suya" en la que el político filipino informa a Despujol que "había pensado fundar una colonia agrícola filipina en la costa Norte de Borneo bajo el protectorado de Inglaterra, a cuyo efecto solicitaba mi autorización para presentarse en Manila con el fin de enagenar él y sus partidarios sus bienes y pertenencias y trasladarse después con ellos a la precitada colonia inglesa". La respuesta —ahora sí— de Despujol es que "hallándose falta de brazos el suelo filipino era empresa poco patriótica la de arrancarle algunos para ir a fecundar extranjeras tierras"; por el contrario, Despujol accede a que Rizal regrese a la capital del archipiélago.

El 26 de junio de 1892 Rizal desembarca en Manila "sin ser por nadie esperado", como reconoce Despujol<sup>8</sup>. "Aquella misma noche —sigue el Capitán General— se me presentó en Malacañan en demanda de una audiencia que no le pude conceder". Le recibiría, sin embargo, el 27 de junio "concediéndole el indulto de su septuagenario padre, residente en Hong Kong y de su hermana viuda, que figuraban entre los condenados a deportación por los inicios de Calamba". Rizal conversaría con Despujol en tres diferentes reuniones, que se produjeron en los diez días siguientes a su retorno. El político filipino aprovecharía dichas reuniones para resumir a Despujol el mínimo irrenunciable de sus planteamientos:

"las aspiraciones de sus amigos se cifraban en dos objetivos primordiales, a saber:

1º Confiar la cura de almas en todos los puntos del Archipiélago a sacerdotes del clero secular, ya fuesen peninsulares o naturales del país, sin distinción, privando de ella en absoluto, así como de la inspección local de la enseñanza primaria, a las Ordenes Religiosas, como único medio de conseguir el adelantamiento intelectual y el progreso de este pueblo sistemáticamente estorbado en su sentir por aquellas (...)

<sup>8</sup> Despujol añadirá "... y si únicamente reconocido por un oficial vestido de paisano que de orden mía y fingiendo ir a esperar a otro viajero se presentó a bordo a la llegada del buque".

2º La representación en Cortes para Filipinas como la disfrutaban ya las Antillas”

Si bien esas propuestas no resumían las ideas de Rizal, decantado claramente hacia planteamientos independentistas como veremos más adelante, lo que sí expresan es una postura dialogante, dispuesta a vehicular sus demandas en el marco de una solución reformista, en absoluto traumática para los intereses españoles. Por contra, Despujol actuaría con 'premeditación, nocturnidad y alevosía' —si se me permite esta licencia jurídica— teniendo prevista desde el primer momento la detención de Rizal.

Según Despujol, un registro ordinario de la aduana de Manila descubrió “un fajo de un corto número de hojas impresas dentro de un lio o bulto de cuatro almohadas que formaba parte del equipaje de D. José Rizal, —cuyo bulto ... pertenecía a la hermana de aquél. Las citadas hojas llevaban el título de 'Pobres frailes' y contenían los acostumbrados ataques contra las riquezas y el avaricioso afán de aumentarlas de las Ordenes Religiosas”, aunque lo más grave para Despujol es que contenía “un párrafo de conceptos injuriosos y calumniosos dirigidos contra el Sumo Pontífice”. Identificando, en una absurda ecuación, que los ataques a la máxima autoridad de la iglesia católica eran ataques políticos contra el dominio español del archipiélago<sup>9</sup>, Despujol —conocedor de la existencia de dicho fajo al día siguiente de la llegada de Rizal a Manila— planeará desde ese mismo momento su detención.

Durante “nuestra tercera conferencia —dice Despujol— ocurrida a los ocho o diez días de su llegada fue cuando, deponiendo ya el penoso disimulo que hasta entonces me había impuesto, le pregunté de repente que opinión quería formar yo de él ni que fe podía atribuir a sus palabras, cuando a mi benévola acogida ... había él correspondido en el acto mismo de su llegada con una falta repugnante de delicadeza”, en referencia a los panfletos. La decisión estaba tomada: “terminé ordenando a mi Ayudante le condujese en mi carruaje a la Fuerza de Santiago, donde le tenía ya preparada habitación, con

---

<sup>9</sup> Despujol le recriminará a Rizal el contenido de las “hojas clandestinas, conteniendo no ya meros ataques contra las ordenes religiosas, sino injurias contra el Papa o sea ataques a la religión católica, que solo con fines antipatrióticos puede nadie tratar de destruir en el sencillo corazón del indio”.



orden de mantenerle incomunicado, hasta que pocos días después fue conducido a Dapitan (Mindanao) y sometido allí a la vigilancia de la autoridad". En efecto, al día siguiente salía publicado en la *Gaceta de Manila* el Decreto firmado por el Capitán General, mediante el que —recordará Despujol al ministro de Ultramar— le condenaba “gubernativamente a la pena más temida de estos naturales, cual es la deportación a una de las islas del Sur”.

¿Por qué tardaría Despujol más de cuatro meses en dar cuenta detallada a Madrid de 'la cuestión Rizal'? ¿Qué razones motivaron una demora de tanto tiempo en cerrar el expediente, incoado esa misma noche de la detención, el 7 de julio de 1892? En su definitivo Informe a Madrid, en noviembre del mismo año, el Capitán General de Filipinas afirmará haber “allanado más de sesenta hogares y perturbado la paz de otras tantas familias acomodadas”, con la excusa de encontrar una conspiración que sólo existía en su cabeza. En efecto, antes de recibir a Rizal en esa su última reunión, Despujol había ordenado a los gobernadores provinciales de seis provincias filipinas que cada uno registrase, esa misma noche, las casas de los diez principales sospechosos de simpatizar con las ideas de Rizal, a los que, además, debían interrogar.

“Dos clases de pruebas han resultado de aquella medida ejecutiva: la una documental y consistente en la suma de libros, folletos, periódicos, hojas volantes y manuscritos recogidos; verbal la otra informada por el conjunto de las declaraciones prestadas.

Los libros, pocos en número, no son otros que las mencionadas obras de Rizal [las novelas *Noli Me Tangere* y *El Filibusterismo*], de alguna de las cuales se han encontrado repetidos tomos nuevos (...) Los folletos, cortos en número, son de carácter irreligioso como 'La Anatomía de la Misa' y en su mayor parte dirigidos contra las Ordenes Religiosas (...)

En cuanto a las proclamas, hojas sueltas, y demás impresos de esta índole, en ninguna parte se ha encontrado depósito alguno ni siquiera un fajo numeroso de ellos (...)

Quedan únicamente por analizar los manuscritos y cartas recogidos: la mayor parte de ellos son de todo punto inocentes (...)

Del conjunto de los interrogatorios ... se deduce de un modo innegable la existencia en Hong Kong y sobre todo en Madrid de Centros propagandistas de la idea o movimiento progresista, siendo el órgano de este último el quincenario 'La Solidaridad' (...) resulta también cierta la organización reciente de algunas pocas lógicas masónicas”.

R. I., 1998, n.º 213

En resumidas cuentas, los inesperados registros no habían servido para descubrir ninguna organización independentista, ni para aportar nada nuevo a lo que era público y notorio, como la existencia del Centro Hispano Filipino de Madrid, el contenido de sus propuestas, y su legal órgano de prensa. El propio Despujol debe reconocer en su Informe a Madrid la legalidad de la lectura de las obras de Rizal, al admitir que “ninguno de dichos libros ... había sido condenado en ningún documento oficial ni prohibida su lectura”<sup>10</sup>.

Ante tal falta de pruebas, cabría pensar entonces que la decisión de detener y deportar a Rizal se justificaba en la actividad independentista que el joven político había desarrollado en los escasos diez días que estuvo en el archipiélago. Como cabía esperar, Despujol había mandado que se siguiese —por supuesto disimuladamente— a Rizal a todas partes. Éste “quedó en aparente y absoluta libertad de acción que aprovechó durante los siguientes días [a su llegada] para trasladarse por vía ferrea a varios pueblos cercanos y visitar a sus amigos, siendo también bastante crecido el número de éstos y de enfermos que acudieron a la fonda para consultarle como oculista”. No obstante, si Rizal había aprovechado dichas visitas para extender su propuesta de organizar una Liga Filipina, los informantes del Capitán General fueron incapaces de descubrirlo, y así Despujol nada recogerá al respecto en su detallado Informe.

En otras palabras, ni la acción política de Rizal, ni la supuesta existencia de ninguna conspiración independentista, justifican la decisión tomada entonces por Despujol. El propio Capitán General debió ser consciente enseguida, razón por la que se demoró más de cuatro meses en finalizar el preceptivo expediente e informar a Madrid. Al valorar en el mismo su propia conducta, Despujol reconocerá textualmente: “no he vacilado, aunque *sin previas pruebas y a riesgo de equivocarme*, en extremar el uso de mis facultades”.

Mientras tanto, en la península se había producido un cambio de gabinete. Los conservadores eran sustituidos por los liberales, y accedía a la cartera de Ultramar el joven político mallorquín Antonio Maura Montaner. En substitución de Romero y Robledo, Maura se

---

<sup>10</sup> Sólo lo serán a partir de la deportación de Rizal, puesto que el Decreto de Despujol terminaba “ordenando la recogida de todas sus obras, y prohibiendo para lo sucesivo su introducción ni circulación, así como la de cualquier impreso en que se ataque la Religión o la integridad de la Patria”.

estrenaba como ministro el 10 de diciembre de 1892, cuatro semanas después de que Despujol diese cuenta de su acción. El nuevo ministro no tenía ninguna confianza en el Capitán General de Filipinas, al que enseguida hizo notar que debía dar un giro radical a su gestión: en su primera carta desde Madrid, Maura será tajante al ordenarle "debe rectificar en alguna parte el sesgo de la política que ahora sigue"<sup>11</sup>. En la misma carta, remitida once días después de acceder al Ministerio, Maura le informa a la vez que está "contrastando mis propias opiniones en una serie de informes confidenciales que voy obteniendo de las personas que más noticias tienen para acertar y cuyos criterios parecen menos propensos a la uniformidad". Mediante el anuncio de su voluntad de escuchar a todo el mundo, el ministro desautorizará a Despujol como única y privilegiada fuente de información oficial.

Antes de finalizar 1892 en Madrid están buscando un sustituto a Despujol al frente del mando español en Filipinas, cargo para el que acabarán designando al General Ramón Blanco y Erenas. Las trayectorias militares de Blanco y de Despujol tenían varios puntos en común: los dos habían combatido en la guerra de Santo Domingo, así como frente a los ejércitos carlistas. Esto último les valdría a ambos el reconocimiento como Mariscales de Campo y su ennoblecimiento —Blanco recibiría en 1876 el título de Marqués de Peña Plata. Antes de acceder a la Capitanía General de Filipinas, Blanco habría sido Capitán General de Aragón, de Cataluña en dos ocasiones (1876-1879 y 1881-1883), y de Cuba (1879-1881), así como Director General de Artillería desde 1883. El destino que ocupaba antes de llegar a Manila era el de Jefe del Cuarto Militar del Rey.

Blanco tenía además un cierto conocimiento de la realidad filipina. No en vano, a partir de 1866 había estado desempeñando el cargo de Gobernador Militar de Mindanao. Cercano —como Despujol— al partido Conservador, el talante de Blanco sería radicalmente distinto al de su antecesor en Manila. Despujol dejaría la Capitanía General del archipiélago el 2 de marzo de 1893, y tras un paréntesis en que Federico Ochando asumiría interinamente el cargo, Ramón Blanco tomaría posesión de la Capitanía General de Filipinas el 5 de mayo de dicho año. En esa responsabilidad debería afrontar el le-

---

<sup>11</sup> FAM, AMM, legajo 326, "Correspondencia cruzada entre Maura y los Gobernadores de Filipinas", carta de 21-XII-1892.

vantamiento revolucionario de Aguinaldo, a partir de agosto de 1896, que afectaría a varias provincias de la isla de Luzón.

En la segunda carta que Blanco remitió a Maura al poco de llegar, fechada en Manila el 16 de mayo de 1893, le informa sobre conductas irregulares por parte de su antecesor, denunciando especialmente la corrupción de Despujol y de otros funcionarios. Blanco dirá: “he tenido lugar de convencerme de irregularidades, en juegos, elecciones de cargos concejiles y contrabando de géneros y de moneda; siendo estos punibles hechos organizados y realizados con provecho pecuniario por los mismos encargados y responsables de evitar, perseguir y castigar esos delitos y fraudes”<sup>12</sup>.

A la corrupción cabría añadir el nepotismo practicado por Despujol y consentido por Romero y Robledo. En efecto, Despujol se había dedicado a colocar a sus familiares en cargos políticos del archipiélago: a su sobrino, el Marqués de Palmerola, como Gobernador Civil de Manila, y a su cuñado como Gobernador “de la pobre provincia de Bataan interin quedare, como acaba de quedar ahora vacante —le dirá a Maura en enero de 1893— el Gobierno de Batangas que, según promesa cerrada del Sr. Romero Robledo, debía pasar a ocuparla”.

Las denuncias a las irregularidades de Despujol partirían también por parte de Angel Avilés, funcionario del Ministerio de Ultramar que pasaría a ser Director General de Administración Civil de Filipinas en la primavera de 1893. EL 20 de abril de ese año, Avilés escribirá a Maura refiriéndose a los excesos y desmanes de Despujol: “Parece que entre otras extralimitaciones, cometió la gravísima de mandar ejecutar la sentencia de fusilar a un sargento después de haber recibido el indulto concedido por la Reina”; Avilés acabará afirmando, no obstante, que “la perturbación y el malestar producidos por Despujol han cesado con Ochando y desaparecerán por completo con el General Blanco”<sup>13</sup>. El propio Blanco tranquiliza a Maura diciéndole que los informes que habían aconsejado la destitución de Despujol se habían quedado cortos y que él mismo había recibido en Manila nuevas informaciones que coincidían “con los

---

<sup>12</sup> FAM, AMM, legajo 326, “Correspondencia cruzada entre Maura y los Gobernadores de Filipinas”, carta de 16-V-1893. Blanco exculpa, no obstante, al Intendente, al Administrador de la Aduana de Manila y al Juez de Intramuros.

<sup>13</sup> FAM, AMM, legajo 334/1, carpeta 1, carta de 20-IV-1893.

Informes que precedieron a la determinación del gobierno y demuestran que más se podrá ésta reparar por tardía que por apresurada"<sup>14</sup>.

Los últimos tres meses del mando de Despujol se caracterizaron por una acentuación de los enfrentamientos entre sectores de las clases dirigentes filipinas. El propio Capitán General jugaría a agitar a unos contra otros, centrando hábilmente algunas disputas en su propia figura, ofendido en parte por la manera cómo se le destituía desde Madrid. En contraste, Blanco tenía claro que su primera obligación era devolver las aguas a su cauce, "pues mi misión durante algún tiempo creo que es legislar lo menos posible y por el contrario limitarme tranquilamente a cumplir con calma y serenidad las leyes vigentes, hacerlas cumplir a todos, e iniciar un período de sosiego, de orden y de respeto a la Ley que infunda confianza, tranquilice los ánimos y apague los pequeños focos de combustible y hasta las chispas que aun pudiesen quedar de la excitación pasada"<sup>15</sup>.

Desde luego, el panorama de la administración española en Filipinas con que se encontró Blanco en 1893 no era nada halagüeño. Del ramo de administración civil, Blanco dirá que "hay funcionarios buenos y honrados, hay otros, bastantes, muy malos y la generalidad medianos", y al informar a Maura sobre la administración de justicia afirmará que "el personal de la magistratura, malísimo, de lo peor que hay aquí, lo mismo en Jueces que en Magistrados. Y ya comprenderá Vd. que estos son los que dan el tono. Con jueces venales no hay forma de moralizar la Administración"<sup>16</sup>.

Una de las principales preocupaciones de Maura respecto a Filipinas radicaría, precisamente, en la reforma de la Administración. Para ello colocará como director del ramo a un amigo suyo, y por ende, persona de su absoluta confianza: Angel Avilés. La extensa correspondencia que Avilés cruzaría con Maura refuerzan las constataciones de Blanco<sup>17</sup>. Mientras Maura, desde Madrid, retomaba la

---

<sup>14</sup> FAM, AMM, legajo 326, carpeta 3, carta de 24-V-1893.

<sup>15</sup> FAM, AMM, Legajo 326, carpeta 3, carta de 14-V-1893.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> En el ramo de Montes, por ejemplo, Avilés le dijo en abril de 1893 que "ayer me presentó un escrito el Ingeniero Guillerna denunciándome que se cobraba más de lo debido por indemnizaciones de trabajos de campo, y que él no se hacía solidario de esa exacción ilegal. En el Cuerpo de Comunicaciones también andan a la greña, guerreando los individuos procedentes de la Península con los insulares", y añadirá que "aquí cada ramo es un Centro cantonal". Todavía en enero de 1894, cuando llegue al archipiélago el Inspector de Montes "Sr. Guilleluni [Avilés dirá que es una] persona excelente, acaso demasiado

línea reformista que había caracterizado los mandatos de los otros ministros liberales, especialmente Balaguer y Becerra, Avilés debía ser su brazo ejecutor en Filipinas. Al mes de que éste partiese al archipiélago, Maura le advertirá por carta que:

“La resma de decretos que éste lleva [el vapor correo] han de ocasionar a V. durante algunos meses trabajo verdaderamente extraordinario, pues más que sobre el Intendente recae sobre V. el esfuerzo de plantear las reformas (...) [y destaca]

La reforma municipal, que, por sí sola, daría ocupación sobrada al Director y a los Gobernadores de provincias durante un año (...)

Los Reglamentos provinciales para desenvolver y adaptar el Decreto orgánico municipal, han de tener una influencia decisiva en los resultados de éste (...)

Otro Reglamento separado, importantísimo también, es el que ha de regir en la prestación personal y hasta donde sea posible, evitar para lo sucesivo, los escándalos famosos e inveterados que, con ocasión de ella, se vienen dando”<sup>18</sup>.

En el afán legislador, animado por una voluntad reformista y moralizadora, emprendido por Maura se inscribirán el Real Decreto de 19 de enero de 1893, que regulaba una nueva organización de los Tribunales municipales, y —especialmente— otro Real Decreto, promulgado cuatro meses después, para reorganizar el régimen municipal de los pueblos de las islas de Luzón y de las Visayas, un decreto que se pretendía ser la culminación del Decreto de Becerra de 1889<sup>19</sup>. Asimismo, Maura dará mucha importancia a la reconstitución, sobre nuevas bases, del Consejo de Administración de las Is-

---

bueno para lo mal que está el servicio en su ramo, tan importante como desorganizado y maleado”. Otro ejemplo: hasta 1893 no existía un Negociado de Estadística que ayudase a la Administración del archipiélago. En junio Avilés informará a Maura que ha de “proponer a Blanco, de acuerdo ya ambos confidencialmente, en la creación de una sección de Estadística que recoja los datos esparcidos por varios centros e investigue otros”: FAM, AMM, legajo 334/1, nº 1, cartas de 20-IV-1893, 15-VI-1893 y 25-I-1894.

<sup>18</sup> FAM, AMM, legajo 334/1, carpeta 1, carta de 24-V-1893.

<sup>19</sup> *Real Decreto de 19 de mayo de 1893 relativo al régimen municipal para los pueblos de las provincias de Luzón y de Visayas en las Islas Filipinas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1893. La intensa actividad legisladora del Ministerio Maura se puede apreciar en la relación de '*Disposiciones del Ministerio de Ultramar publicadas en la Gaceta de Madrid desde 11 de diciembre de 1892 a marzo de 1894*', en FAM, AMM, legajo 412, carpeta 20.

las, un organismo consultivo del Capitán General. En líneas generales, la línea política de Maura respecto a Filipinas no diferirá apenas de los cambios que propugnaba para Cuba: las célebres 'Reformas Maura', definidas por Luis Miguel García Mora como "la última oportunidad de enderezar una política que llevaba directamente a la pérdida de la isla"<sup>20</sup>. Como es conocido, los intentos reformistas de Maura en Cuba quedarían en agua de borrajas, dado que una nueva crisis política le dejaría fuera del Ministerio de Ultramar en marzo de 1894. De la misma manera, su política de reformas respecto al archipiélago asiático sería el último intento real de acercar a los planteamientos metropolitanos a esa elite indígena y mestiza descontenta, con los que los liberales pretendían rehacer sobre nuevas bases el *pacto colonial*.

En la política practicada por España durante los últimos años de su dominación sobre el archipiélago se aprecia una clara distinción entre los planteamientos de los ministros liberales y los planteamientos de los ministros conservadores. Mientras que los primeros (de manera especial, Becerra y Maura) intentaron recoger las propuestas reformistas esbozadas por las clases dirigentes filipinas —como la mejor garantía de mantener la soberanía española sobre el archipiélago—, los ministros conservadores (Fabié y Romero Robledo, fundamentalmente) mantendrían una política inmovilista que actuaría como una centrifugadora, alejando a estos sectores de la intelectualidad y de la elite mestiza e indígena. La acción de algún Capitán General, especialmente la de Eulogio Despujol, contribuiría de manera destacada a alentar el paso del reformismo al independentismo de ciertos sectores ilustrados filipinos. La propia experiencia vital y literaria de Rizal es, en este sentido, el mejor ejemplo.

La primera novela de Rizal, titulada *Noli Me Tangere* sería publicada en Berlín en 1887, unos meses antes de su regreso a Filipinas. La misma, que contiene muchos elementos autobiográficos, se concibe como un alegato antifrailuno, y de denuncia de determina-

---

<sup>20</sup> Este último -y fracasado- intento reformista español respecto a la Gran Antilla ha merecido el interés de diversos autores. Véase, por ejemplo, I. ROLDAN DE MONTAUD [5] pp. 579-633. También Luis Miguel GARCIA MORA, "Poder político y poder económico: Antonio Maura y Cuba, 1892-1894", ponencia presentada en el Curso de la UIMP-Valencia 'Poder político y poder económico en la historia contemporánea', septiembre de 1997. García Mora recoge los principales estudios historiográficos de la labor de Maura como ministro de Ultramar, centrados todos ellos en Cuba.

dos aspectos de la realidad política y social filipina, sin embargo no es una obra redactada desde una óptica independentista. Las diferencias con su segunda novela, titulada *El Filibusterismo* y publicada en Gante cuatro años más tarde, son notables<sup>21</sup>. En 1891 Rizal ha dado el salto hacia una postura decididamente independentista, hecho que se reflejará en su segunda novela. Así, el cuatrienio que va de 1887 a 1891 es un período clave para entender la evolución ideológica de Rizal.

A los pocos meses de publicar el *Noli Me Tangere* Rizal regresó a Filipinas. En el archipiélago podrá percibir cómo su obra es acogida de manera desigual: mientras que estos sectores ilustrados encuentran en ella la expresión literaria de su propia visión de la realidad cotidiana filipina, para el clero regular y para la Administración española, la novela constituía un alegato peligroso. Por ese motivo, a los pocos meses de haber regresado Rizal será invitado a abandonar la isla. Si ya entonces su figura se había destacado como una referencia esencial para los *jóvenes ilustrados*, a partir de entonces el nombre de Rizal empezará a tomar tonos casi míticos.

Cuando, en diciembre de 1888, la colonia filipina de Barcelona funde la asociación 'La Solidaridad', Rizal será nombrado Presidente Honorario. Dos meses más tarde, y a iniciativa de este grupo, surgiría también en Barcelona el periódico quincenal homónimo —trasladado a Madrid en noviembre de 1889— verdadero portavoz de las proclamas reformistas. La misma labor desarrollará Rizal, junto con otros jóvenes filipinos, al estar presente en la Exposición Universal de París, buscando organizar un sentimiento internacional favorable a sus planteamientos. Pero, sin duda alguna, un punto de inflexión clave en su evolución ideológica vendrá dado por el desarrollo del conflicto entre los dominicos y sus arrendatarios en Calamba. Valiéndose de las palabras del propio Rizal en una de sus reuniones con Despujol, el Capitán General informará al ministro de Ultramar que “él mismo [Rizal] nunca había deseado ni pensado siquiera en la separación de Filipinas de la Madre Patria hasta los últimos sucesos de Calamba”.

---

<sup>21</sup> De las múltiples ediciones de ambas novelas he consultado: José RIZAL, *Noli Me Tangere* Venezuela, Editorial Ayacucho, 1976; y José RIZAL, *El Filibusterismo*, Barcelona, F. Granada y Cía., 1936, 2 tomos.



Mientras su familia era desahuciada de sus tierras por los dominicos y optaba por exiliarse, Rizal publicaba en Gante su segunda novela, *El Filibusterismo*, concebida no como una obra de ficción, sino como una obra de denuncia. La inevitabilidad de la opción independentista a la que se ven abocados los jóvenes filipinos aparece como el reverso de la incapacidad de los frailes, y especialmente de las autoridades españolas, de integrar sus más elementales demandas. En la novela aparece, igualmente, un desprecio por los indígenas y por los mestizos que renuncian a su tradición para imitar a los españoles, así como una caricatura de los peninsulares manileños, dibujados como brutos a pesar de creerse superiores. La imagen que Rizal dibuja en torno a la administración española en el archipiélago no es mucho más optimista.

Uno de los motivos de la obra viene representado por la petición de un grupo de estudiantes universitarios de crear una Academia en Manila donde poder enseñar castellano a las generaciones posteriores. Las intenciones de los jóvenes encuentran, primero, que la autorización preceptiva se eterniza sin causa conocida, y, después, una aprobación tan descafeinada que resulta una práctica denegación. De hecho, la autoridad competente decreta que la Academia debía estar en manos de la Universidad de Santo Tomás o, en su defecto, de cualquiera de las ordenes religiosas con presencia en el archipiélago. Merced a las licencias que permite una producción literaria, Rizal utiliza la solicitud de la Academia como una metáfora de la incapacidad de la administración española, atrapada por el poder de los frailes, en aceptar demandas —como la extensión de la lengua castellana entre la población filipina— que sólo podían beneficiar a la metrópoli. Asimismo, Rizal sabrá aprovechar el juego que permitía una descripción novelada —supuestamente ficticia— para poner en boca de sus personajes verdaderas declaraciones de intenciones y alegatos independentistas, hablando él mismo por boca de sus personajes. En el siguiente fragmento, por ejemplo, uno de los estudiantes protagonistas llega a justificar la lucha a muerte contra los españoles y explicita su voluntad de morir por su patria si fuese necesario:

“¡Extraño destino, el de algunos pueblos! dijo. Porque un viajero arriba a sus playas, pierden su libertad y pasan a ser súbditos y esclavos, no sólo del viajero, no sólo de los herederos de éste, sino aun de todos sus compatriotas, y no por una generación, sino para siempre.

R. I., 1998, n.º 213

¡Extraña concepción de justicia! ¡Tal situación da amplio derecho para exterminar a todo forastero como al más feroz monstruo que puede arrojar el mar! (...)

¡Quisiera morir, reducirme a la nada, dejar a mi patria un nombre glorioso, morir por su causa, defendiéndola de la invasión extranjera ...!’<sup>22</sup>.

También *El Filibusterismo* contiene elementos autobiográficos, si bien no hay ningún personaje que aparezca como el *alter ego* de Rizal. No obstante, la trayectoria del joven Basilio, y la de la familia de su prometida, recuerdan mucho la propia vida del escritor<sup>23</sup> y son una pieza clave del hilo argumental de la novela, según la cual algunos de esos jóvenes se ven necesariamente abocados al *filibusterismo*<sup>24</sup>. Al final de la novela el estudiante ejemplar Basilio, al que los frailes han encarcelado, han hecho perder una herencia, han provocado el suicidio de su novia y han dificultado sus estudios de medicina, es tentado por filibusteros armados para unirse a su causa. Aunque en un principio acepta, al reflexionar sobre las consecuencias de esa opción —la guerra civil aparece disfrazada como un sangriento atentado donde moriría gente inocente— Basilio opta por no incorporarse a la vía militar. Precisamente, su vuelta atrás permite que se frustre el atentado previsto.

<sup>22</sup> *Ibidem*, tomo II, p. 57.

<sup>23</sup> Cabesang Tales, padre de su prometida, se ve forzado a pleitear frente al abuso ilegítimo de unos frailes en relación con las tierras que viene cultivando hace muchos años. La venal justicia fallará en su contra y le abocará a una situación de desesperación hasta que será secuestrado por bandoleros (tulisanes). Para poder pagar el rescate, su hija deberá dejarse esclavizar por una beata cristiana que aporta la cantidad necesaria. No obstante, Cabesang Tales acaba 'echándose al monte' como un filibustero más, por lo que las autoridades detendrán a su padre. El novio de la chica, Basilio, un ejemplar estudiante de medicina que intenta no meterse en líos, acaba injustamente en la cárcel tras ser acusado - como el resto de los estudiantes que solicitaban la Academia- de oscuras aspiraciones. Utilizado como cabeza de turco, su novia no encontrará otra forma de salvarle que entregarse al Superior de una Orden, sin embargo los remordimientos de conciencia la empujan al inmediato suicidio.

<sup>24</sup> En la edición citada del *Noli Me Tangere*, Margara Russotto nos dice de la voz 'filibustero': "El que trabajaba por reformas en el gobierno colonial, el filipino de ideas liberales que no estaba conforme con el régimen monástico-militar que imperaba. Cualquier filipino que protestaba y objetaba las injusticias y abusos, el filipino digno que trabajaba por libertades y reformas, era llamado filibustero. Se abusaba mucho de esta palabra, aplicándola a todo el que no se allanaba a los deseos, no importa cuán injustos e indignos fueran, de los que mangoneaban en el poder".

Rizal difícilmente podría imaginar en 1891 el *calvario* —utilizando su propia expresión— que pasaría en los años posteriores a la publicación de su novela; una novela en la que parece anticipar lo que le sucederá más adelante. A los cuatro años de su deportación a Mindanao, Rizal conseguirá que se aceptase su ofrecimiento para alistarse como médico en el ejército español que combatía en Cuba frente al ejército mambí. Como el personaje de su novela, antes habrá desestimado la oferta de ser el cabecilla del *Katipunán* —el movimiento armado encabezado por Bonifacio—, que se alzaría en armas contra los españoles en agosto de 1896, precisamente, mientras Rizal esperaba en la bahía de Manila que zarpase el vapor que debía trasladarle a Barcelona, y de allí a Cuba. Rechazaría, incluso, la opción de fugarse del buque en su escala de Hong Kong, que le proponían algunos amigos.

Antes de que el barco arribase a la ciudad condal, el Capitán del buque había recibido orden de detener a Rizal. De nada habría servido la carta personal que el General Blanco, todavía Capitán General de Filipinas, remitió a los ministros de Guerra y de Ultramar, en la que, tras describir la conducta de Rizal en el destierro como altamente ejemplar y satisfactoria, mostraba hacia él una gran confianza, por lo que les sugería una actitud benevolente<sup>25</sup>. Si Blanco seguía en Manila, en Barcelona el Capitán General (de Cataluña) que se hizo cargo del nuevamente prisionero Rizal sería Eulogio Despujol. Casi al fin del *calvario* de Rizal, ambos hombres volvían a encontrarse. Tras mantenerlo en el Castillo de Montjuïc, Despujol reembarcaría a Rizal con destino, como en julio de 1892, al manileño Fuerte de Santiago.

De nada le serviría a Rizal haber renunciado antes explícitamente a la vía insurreccional adoptada por los katipuneros. Las autoridades españolas no tendrían eso en cuenta al considerarle el *autor intelectual* de la revuelta, hecho por el que el nuevo Capitán General del archipiélago, Camilo Polavieja, mandaría fusilarle el 30 de diciembre de 1896. Era una muestra más de la incapacidad de las autoridades españolas por comprender el valor simbólico de la *pasión* de Rizal. Su fusilamiento sería la última escena de una obra que nunca debió escribirse. Una obra en varios actos escrita por diversos auto-

---

<sup>25</sup> Un fragmento de la misma está recogido en COATES [3] p. 286.

res, como Despujol —de manera destacada—, pero también por Fabié, Romero Robledo y Weyler.

---

*The article focuses on the Spanish policy in the Phillipines during the years previous to the Tagal rebellion (1896-1897), according to the report that "Capitan General" Eulogio Despujol sent to the "Ministerio de Ultramar" on the causes that moved him to order the exile of José Rizal. The study deals, also, whit the main differences between the liberal cabinet policy and the conservative policy, and with the political targets designed by the last "Capitanes Generales" of the Phillipines.*

---